

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, en el Hospital de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 19 de octubre de 2016, de la gerencia de Sector de Barbastro, por la que se convocó procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, en el Hospital de Barbastro, de conformidad con lo establecido en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. nº 19, de 15 de febrero); y atendiendo a lo establecido en los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero.- Designar, de conformidad con la base novena de la convocatoria, a los miembros que constituirán la Comisión de Selección en el proceso selectivo:

- Presidente: D. Juan M. García Soriano
- Vocal 1: D. Ignacio Moliner Marcén
- Vocal 2: D. José Antonio Riba Bruballa
- Vocal 3: D. Amado Tapia Lanuza
- Vocal 5: D. Antonio Durán Portella
- Secretario: D. Joaquín Villacampa Oliván.

Segundo.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos para participar en el proceso selectivo y la puntuación provisional según la baremación de los méritos. No hay aspirantes excluidos.

ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II ASPECTOS FORMATIVOS	III OTROS ASPECTOS	TOTAL
BELLÉS BELLÉS, ALBA	4,50	23,80	0,00	28,30
RIVADULLA LEMA, ISIDRO	0,00	23,03	0,00	23,03

Tercero: Abrir un plazo, que finalizará el 11 de noviembre de 2016, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

En Barbastro, a 8 de noviembre de 2016.
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
P.D. Resolución 27/1/2006 (BOA 15/02/06)
El Gerente de Sector de Barbastro,
Por Orden de 17 de mayo de 2016, del Consejero de Sanidad
El Gerente de Sector de Huesca

salud
servicio aragonés
de salud

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 2,5
22300 BARBASTRO

Fdo.: Juan M. García Soriano